

hamandado su señoría para que reconozca la D.ª Inen Buitrago; y  
 con efecto ha practicado esta diligencia con todo cuidado, y solo  
 ha encontrado unas porciones de Sangostin que no pueden ser su-  
 dicar a los sembrados, e informa que por esta razón no debe pen-  
 seguirse ni hacer costas a alguno. Y para mayor satisfacion  
 ha tratado anar. poco a en una Redoma para q. vista por este  
 Ayuntamiento resuelva lo conveniente; En un ensauntelido.

diógrar al Señor Conser. por su zelo a beneficio del Publico

Y Acordó nose hacama diligencia por aora en el aerumpto.

Los señores D. Juan Thomas de Sumilla <sup>Or. D.º</sup> y D.º Greg.  
 Carrascosa Jurado, Comisario del Contiate <sup>Or. D.º</sup> dieron cuenta

han pasado a este asistiendo al S.º Conser. a poner el precio a la  
 Saca; y lo han executado en la forma sig.ª La Sibra de Conchal  
 desde cincuenta y ocho n. hasta sesenta, La de Redonda desde ve-  
 ynte a veinte y ocho; La de Candongo de veinte y seis a setenta; y la  
 Redonda de este desde veinte y ocho a treinta. Y la Cui. queda  
 en un telixencia.

M.ª Merona

Juan Salvador Vinades  
 y Merona

Anemor.

Gonzalo Chamorro  
 D.º, Conser.  
 Calleja